



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
27 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2015
Nueva York, 31 de agosto a 4 de septiembre de 2015
Tema 5 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Malasia (2016-2020)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa	7
III. Administración del programa y gestión de los riesgos	12
IV. Seguimiento y evaluación	13
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Malasia (2016-2020)	15



I. Justificación del programa

1. Malasia es un país de ingresos medianos altos perteneciente a la región de Asia Sudoriental cuya población asciende a 30 millones de personas,¹ y ocupa el puesto 62 de la clasificación de 187 países elaborada en función del índice de desarrollo humano (IDH) de 2013. Su IDH es de 0,773, valor superior al promedio mundial de 0,735 registrado por los países con un alto grado de desarrollo humano y situado por encima del promedio regional de 0,703 correspondiente a la región de Asia Oriental y el Pacífico²

2. *Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de 2015*: Malasia destina hasta un 30% del presupuesto de sus planes nacionales quinquenales al sector social,³ lo que demuestra su sólido compromiso con el desarrollo humano. El país ha alcanzado casi todas las metas de los ODM a nivel general y está avanzando relativamente hacia el logro de las metas pendientes del cuarto ODM.⁴ Malasia respalda activamente el cumplimiento del octavo ODM, relativo a la promoción de una alianza mundial para el desarrollo, a través de la labor de más de 80 instituciones nacionales que ejecutan programas de desarrollo de la capacidad orientados a los responsables de la formulación de políticas de 140 países y de las misiones de asesoramiento sobre políticas desplegadas en más de una docena de países en desarrollo.⁵

3. *Perspectivas económicas para el período 2016-2020*. El aumento del producto interno bruto (PIB) alcanzó una cifra promedio del 4,7% entre 2000 y 2014, y se espera un incremento de este del 5% anual entre 2015 y 2020,⁶ impulsado por una fuerte demanda interna en un contexto de moderación de las exportaciones. Malasia redujo el déficit fiscal al 3,5% y estableció como meta equilibrar el presupuesto para 2020,⁷ con un límite de inflación del 3%.⁸ Entre las prioridades fiscales de cara al futuro se encuentran la gestión del riesgo de regresión económica derivado del descenso y la fluctuación de los precios internacionales del crudo, que aporta el 31% de los ingresos fiscales del Estado y más de 11.000 millones de dólares destinados a financiar subvenciones orientadas al desarrollo y programas de protección social.

¹ Departamento de Estadística de Malasia, *Overview*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.statistics.gov.my>.

² PNUD, (2014): "Informe sobre desarrollo humano 2014. Sostener el progreso humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia". Nueva York: PNUD.

³ Equipo de las Naciones Unidas en Malasia y Gobierno de Malasia, (2011): *Malaysia: Millennium Development Goals at 2010*. Kuala Lumpur: Equipo de las Naciones Unidas en el país.

⁴ _____ (2015): Proyecto del Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Malasia correspondiente a 2015. Kuala Lumpur: Equipo de las Naciones Unidas en el país (sin publicar en el momento de elaborar el documento del programa del país).

⁵ _____ (2015): *Ibid.*, pág. 166.

⁶ Dependencia de Planificación Económica. *Economic Snapshot*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.epu.gov.my>.

⁷ Declaración de Dato' Seri Ahmad Husni Hanadzlah, Segundo Ministro de Finanzas, en la Reunión de Ministros de Hacienda y Gobernadores de Bancos Centrales del Grupo de los 20 (G-20) celebrada en Estambul (Turquía), el 10 de febrero de 2015. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.treasury.gov.my/pdf/ucapan/2015/g20.pdf>

⁸ Banco Central de Malasia. *Key Figures at a Glance*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.bnm.gov.my>.

4. *Desigualdades, movilidad social y resiliencia.* Malasia ha alcanzado con creces la meta del primer ODM relativa a reducir la pobreza a la mitad, cuyo índice ha disminuido del 17% en 1990 a menos del 1% en 2015; el país redujo asimismo la brecha de pobreza existente entre las zonas rurales y urbanas a nivel nacional, cuya cifra pasó del 14% en 1990 al 2,4% en 2012,⁹ y actualmente presenta una tasa de desempleo baja que se sitúa en el 2,9%.¹⁰ Sin embargo, y a pesar del aumento del 188% registrado en el ingreso nacional bruto (INB) *per capita* (paridad del poder adquisitivo en 2011), que ha llegado a alcanzar la cifra de 21.824 dólares a lo largo de los tres últimos decenios,¹¹ el coeficiente de Gini registró una disminución de solo un 15%, al pasar de 0,51 en 1970 a 0,401 en 2014,¹² y su valor no ha aumentado significativamente a lo largo de los últimos 20 años. El dato correspondiente a la mediana de ingresos familiares, situada en 4.585 ringgit malasios¹³ y el porcentaje relativamente reducido de unidades familiares pertenecientes a la clase media, que representa un 20% del total de los hogares, subrayan la insuficiencia de la movilidad social y la redistribución de la riqueza en el país. La escasez del ahorro de los hogares y del ingreso disponible impone exigencias importantes a los regímenes de subvenciones para el desarrollo y los programas socioeconómicos del Gobierno orientados a la población situada en el 40% inferior del decil de ingresos.¹⁴ A la luz de la incertidumbre económica mundial, la racionalización fiscal y la consolidación de diversos programas de protección social constituyen aspectos fundamentales para mitigar las consecuencias negativas del aumento del costo de la vida.¹⁵

5. *Rapidez del crecimiento urbano y dinámica de la población* El rápido aumento del desarrollo ha conllevado una reestructuración económica y geográfica, reflejada en la transición de una industria manufacturera medianamente desarrollada a una pujante industria de servicios, cuya aportación al PIB se incrementó del 46,8% en 2005 al 55,3% en 2014.¹⁶ Se prevé que la urbanización se desarrolle a un ritmo medio del 0,8% entre 2015 y 2020, y que el 78% de la población viva en entornos urbanos hacia 2020.¹⁷

⁹ Equipo de las Naciones Unidas en el país y Gobierno de Malasia, (2015): *Ibid.*, pág. 10.

¹⁰ Banco Central de Malasia. *Key Figures at a Glance*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.bnm.gov.my>.

¹¹ No obstante, el Gobierno utiliza como medida de referencia el valor del INB *per capita* (método Atlas), que ascendía a 10.426 dólares en 2014, y tiene por objetivo alcanzar la cifra de 15.000 dólares en 2020. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.treasury.gov.my>

¹² Dependencia de Planificación Económica. *Undécimo Plan para Malasia*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.epu.gov.my>.

¹³ Cantidad equivalente a 1.288 dólares.

¹⁴ Oficina del PNUD en el país (Oficina del PNUD en Malasia), (2014): *Malaysia Human Development Report: Redesigning An Inclusive Future*. Kuala Lumpur: Oficina del PNUD en Malasia.

¹⁵ Las subvenciones orientadas al desarrollo abarcan aspectos como el transporte, la energía, la educación, la salud y los productos básicos. También incluyen programas de transferencias de efectivo sin condiciones destinados a más de siete millones de beneficiarios en 2015. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://bantuanrakyat1malaysia.com/about/>.

¹⁶ Oficina del PNUD en Malasia, (2014): *Ibid.*, pág. 170.

¹⁷ Oficina del PNUD en Malasia, (2014): *Ibid.*, pág. 278.

6. *Disparidades geográficas y vulnerabilidades de carácter grupal.* Pese a que el rápido crecimiento económico ha modificado la configuración geográfica de las aglomeraciones urbanas y ha mejorado el nivel de vida y el bienestar general, los logros del desarrollo son desiguales entre los diversos niveles subnacionales. En 2014, 5 de los 13 estados del país contribuyeron al crecimiento económico en un 75%, y 4 de ellos representaron la mitad del promedio del PIB nacional *per capita*.¹⁸ Según diversos indicadores socioeconómicos, persisten discrepancias geográficas, especialmente en Malasia Oriental, que repercuten en las regiones rurales de Malasia Peninsular. En particular, las comunidades indígenas de Malasia Oriental y las comunidades indígenas (orang asli) de Malasia Peninsular registran una incidencia de la pobreza¹⁹ y la vulnerabilidad multidimensional superior al promedio nacional.²⁰

7. *Desigualdad basada en el género y empoderamiento de la mujer.* Malasia ocupa el puesto 91 de la clasificación de 146 países elaborada en función del índice de desarrollo humano ajustado por género, con un valor de dicho indicador situado en 0,935.²¹ A pesar del sólido compromiso de los programas de igualdad entre los géneros ejecutados desde 1989 y de que la tasa de matriculación de las mujeres en la educación terciaria asciende al 60%,²² es necesario abordar con una visión de conjunto el bajo nivel de participación de la mujer en la economía y las diferencias salariales, en especial en ocupaciones profesionales,²³ junto con su limitado control de los recursos económicos y su escasa representación en los órganos decisorios del Parlamento y las asambleas legislativas estatales²⁴ (atribuible a la interacción compleja de factores culturales y socioeconómicos que restringen el empoderamiento de la mujer y exacerbaban la desigualdad basada en el género²⁵). Además, los hogares monoparentales de las zonas urbanas, inclusive las madres solteras con hijos, están expuestos a una mayor vulnerabilidad socioeconómica.²⁶

¹⁸ Departamento de Estadística de Malasia, *PIB por estado* (2008-2013). Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.statistics.gov.my>.

¹⁹ Según datos citados por el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno de Malasia sobre la tasa de incidencia de la pobreza, en 2014, registrada en los estados de Sabah (un 8,1%) y Sarawak (un 2,7%), así como entre los orang asli (un 25%). 2015. *Ibid.*, pág. 10.

²⁰ Oficina del PNUD en Malasia, (2014): *Ibid.*, pág. 222.

²¹ PNUD, (2014): *Ibid.*, pág. 177.

²² Equipo de las Naciones Unidas en el país y Gobierno de Malasia, (2015): *Ibid.*, pág. 65.

²³ La tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo es del 53,6%, frente al 81% correspondiente a los hombres. La relación proporcional de ingresos entre hombres y mujeres para todas las ocupaciones es de 0,69 en el percentil 10, mientras que su valor se sitúa en 0,86 en los percentiles 50 y 90, lo que indica que la capacidad de ascenso para reducir realmente la brecha salarial es escasa. Oficina del PNUD en Malasia, 2014. *Ibid.*, pág. 163.

²⁴ La representación en el Parlamento y las asambleas legislativas estatales es del 10% y el 11%, respectivamente, y se sitúa en el 16% en el caso de los puestos de las juntas directivas de las empresas que cotizan en bolsa y en el 10,3% en las juntas directivas de las sociedades de capital abierto. Equipo de las Naciones Unidas en el país y Gobierno de Malasia, (2015): *Ibid.*, pág. 73.

²⁵ Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, (2014): *Study to support the development of national policies and programmes to increase and retain the participation of women in the Malaysian labour force: Key findings and recommendations – A Ministry of Women, Family and Community Development and United Nations Development Programme Project*. Kuala Lumpur: Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad.

²⁶ Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad. 2014. *Ibid.*, pág. 25.

8. *Cuestionamientos de sostenibilidad ambiental y crecimiento económico descentralizado.* Actualmente, Malasia se encuentra en vías de cumplir su compromiso voluntario de reducir la intensidad de las emisiones de carbono para 2020 en un 40% con respecto a los niveles de 2005, y aspira a ser un país líder en la nueva economía mundial mediante el aumento del valor económico generado y del número de industrias verdes y empleos ecológicos. Sin embargo, el crecimiento económico actual y la evolución hacia el desarrollo del país deben hacer frente a una serie de presiones que dificultan el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y sostenibilidad, como son el aumento de la huella ecológica, el rápido agotamiento de los recursos naturales (en especial, la disminución de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas), los efectos negativos sobre el medio ambiente, el aumento de la exposición a los desastres recurrentes en la región (por ejemplo, inundaciones, desprendimiento de tierras y sequías) y el incremento de los costos de recuperación y reconstrucción en caso de desastre. La rápida urbanización intensifica estas presiones.

9. Hasta cierto punto, los progresos realizados en algunos sectores a la hora de incorporar los objetivos y las estrategias de sostenibilidad en los planes de desarrollo económico y ambiental a nivel estatal y local han sido de carácter limitado y *ad hoc*, como consecuencia de la persistencia de conflictos entre la jurisdicción federal sobre los asuntos relacionados con las tierras, la gestión de los recursos naturales y el desarrollo geográfico, por un lado, y las aspiraciones de desarrollo económico de cada estado del país, por otro.²⁷

10. *Apoyo estratégico a las prioridades de desarrollo nacional.* El informe sobre la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo correspondiente al periodo 2008-2014²⁸ concluyó que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se había comportado como un asociado para el desarrollo fiable, leal y receptivo y había servido de apoyo a la aceleración de los resultados del desarrollo en determinados sectores a través de su cartera de programas orientados al asesoramiento preliminar sobre políticas. El PNUD se consideraba un líder intelectual en materia de crecimiento inclusivo, desarrollo humano y cuestiones de equidad, cuyas intervenciones en los ámbitos del medio ambiente, la energía y el cambio climático habían contribuido a mejorar la gobernanza y preservar el capital natural del país. El apoyo prestado por el PNUD al diseño de políticas y marcos regulatorios, al desarrollo de la capacidad institucional y a los programas orientados a generar medios de vida alternativos a nivel comunitario había influido en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza y la exclusión social; asimismo, su participación en las industrias locales, en especial el sector energético, había permitido que el sector privado contribuyera de manera positiva al logro de los objetivos del país en materia de desarrollo de energía sostenible. También se reconocía al PNUD la contribución y el apoyo técnico prestados al Gobierno en la elaboración del Undécimo Plan para Malasia 2016-2020.

²⁷ Equipo de las Naciones Unidas en el país y Gobierno de Malasia, (2015): *Ibid.*, pág. 175.

²⁸ PNUD, (2015): “Assessment of development results: Malaysia (2008-2014)”. Nueva York: PNUD.

11. No obstante, la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo observó que, si bien el PNUD había realizado aportaciones significativas en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento socioeconómico y político de la mujer, no se había incorporado adecuadamente la agenda en la cartera de programas, lo que habría permitido disponer de una estrategia de género interna a nivel institucional y sectorial, así como la posibilidad de contar con datos sectoriales y desglosados por sexo para su análisis. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo señaló asimismo que, aunque los dos programas anteriores del país contemplaban un resultado específicamente relacionado con la cooperación Sur-Sur, los resultados logrados se limitaron a los ámbitos del desarrollo de la capacidad y el intercambio de conocimientos –como, por ejemplo, el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los centros de capacitación nacionales para desarrollar, ejecutar y financiar programas temáticos de creación de capacidad destinados a los países en desarrollo; la construcción de plataformas de intercambio de conocimientos a nivel mundial y el fomento de la cooperación técnica bilateral– en lugar de centrarse en un nivel estratégico que habría contribuido al posicionamiento de Malasia como agente destacado dentro de la alianza mundial para el desarrollo en su conjunto.

12. *Agentes de desarrollo en Malasia:* Se espera que el Marco de Asociación Estratégica de las Naciones Unidas 2016-2020 constituya el marco orientativo convenido para la prestación de apoyo coordinado, por parte del sistema de las Naciones Unidas, a las prioridades de desarrollo nacional descritas en el Undécimo Plan para Malasia. Dado que Malasia es un país de ingresos medianos altos, la presencia en él de asociados internacionales para el desarrollo es mínima, si exceptuamos las alianzas técnicas bilaterales que el Gobierno mantiene desde hace tiempo con un reducido número de países. En los últimos años, las organizaciones de la sociedad civil, los laboratorios de ideas y el sector privado se han consolidado como agentes activos de desarrollo no estatales en ámbitos como la investigación, el análisis y el diálogo relacionados con las políticas de desarrollo, así como en las esferas de la autofinanciación y la ejecución de programas de desarrollo comunitario. Sin embargo, los compromisos de colaboración estratégica con el Gobierno han sido escasos y establecidos *ad hoc*, y no han conseguido aprovechar todo el potencial existente para complementar y acelerar la agenda nacional para el desarrollo.²⁹

²⁹ Concepto resumido en los Seis Principios de la Administración Pública Orientada a las Personas como una alianza entre el sector público y el privado y las organizaciones no gubernamentales, intercambio de recursos y colaboración. Oficina del Primer Ministro. *News Highlights*. Página consultada el 29 de mayo de 2015. <http://www.pmo.gov.my>.

II. Prioridades y asociaciones en el marco del programa

13. *Prioridades de desarrollo de cara a 2020:* Las prioridades de desarrollo de Malasia, definidas en el Undécimo Plan para Malasia anunciado el 21 de mayo de 2015, tienen como objetivo permitir la transición hacia una economía de ingresos altos, inclusiva y sostenible, tal como se contemplaba en la iniciativa “Visión 2020” del país.³⁰ Los seis aspectos prioritarios son los siguientes: a) fomentar la inclusión con miras a lograr una sociedad igualitaria; b) mejorar el bienestar de todas las personas; c) acelerar el desarrollo del capital humano para constituir una nación avanzada; d) apostar por el crecimiento ecológico para garantizar la sostenibilidad y la resiliencia; e) fortalecer la infraestructura de apoyo a la expansión económica; y f) replantear el crecimiento económico para aumentar la prosperidad.

14. *Teoría del cambio del programa del país:* El diseño del programa del país toma como punto de partida la investigación y el análisis exhaustivos en torno a una agenda transformativa adoptada durante la elaboración del Undécimo Plan para Malasia. Se asume como premisa que la vía de desarrollo contemplada por el Gobierno y los ciudadanos exige que el PNUD se centre en los siguientes objetivos: profundizar en el análisis multidimensional y la formulación de políticas con base empírica; permitir que la función pública fortalezca su eficacia y sus mecanismos de rendición de cuentas en el diseño, la financiación, la ejecución y el seguimiento de los programas de transformación socioeconómica, ambiental y geográfica; mejorar la representación y participación de los ciudadanos en el proceso de diseño de la agenda para el desarrollo y de asunción de esta como un proyecto común; y ampliar el papel y el espacio asignados a la colaboración innovadora y estratégica con los agentes de desarrollo no estatales para acelerar el ritmo de desarrollo en los diferentes niveles subnacionales y entre las comunidades vulnerables. El PNUD aplicará estos enfoques básicos en todas las esferas de resultados armonizadas con los factores decisivos del cambio identificados a nivel nacional para cumplir con la agenda transformativa del país.

15. En febrero de 2015, y aprovechando estratégicamente las consultas de colaboración en la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, el PNUD procuró que el diseño del programa del país contara con las aportaciones exhaustivas de diversas partes interesadas de ámbito nacional en relación con cuáles deberían ser los temas prioritarios para el período 2016-2020. El principal eje temático y estratégico acordado con el Gobierno consistió en otorgar un papel primordial a la agenda para el desarrollo humano sostenible, sobre la base de dos resultados o prioridades: a) desarrollo y crecimiento inclusivos y b) desarrollo sostenible y resiliente. El programa aplicará un enfoque basado en temas concretos y contribuirá principalmente a lograr el resultado 1 del Plan Estratégico del PNUD, además de realizar aportaciones complementarias para el logro de los resultados 4 y 7.

³⁰ Dependencia de Planificación Económica, *Planning Horizon*. Página consultada el 29 de mayo de 2015.

16. *Enfoque del programa:* La estrategia programática principal se centra en fortalecer un enfoque gubernamental global y en mejorar la coordinación interinstitucional y la coherencia de las políticas, profundizando a la vez en las capacidades temáticas, técnicas e institucionales a nivel federal y subnacional, con especial hincapié en la *inclusión, la resiliencia y la sostenibilidad*; asimismo, presta atención a la creación de plataformas que permitan ampliar los enfoques innovadores del desarrollo a escala subnacional. El apoyo técnico prestado abarca el fortalecimiento de las políticas y estrategias subnacionales y a gran escala; el desarrollo de un análisis multidimensional de políticas con base empírica, innovando mediante la realización de estudios piloto y la prospección de políticas; la mejora de la eficiencia de los mecanismos nacionales y subnacionales para identificar y orientar sus actividades a los beneficiarios del desarrollo; y la mejora de las plataformas para que fomenten y fortalezcan la capacidad de representación y participación de las comunidades y de los agentes de desarrollo no estatales.

17. El PNUD abordará las cuestiones de género en todos sus programas, además de aumentar la atención prestada a las mujeres y los grupos vulnerables dentro del programa socioeconómico del Gobierno. Se incluirá en todos los programas la cooperación Sur-Sur como principio de diseño obligatorio, complementado por la colaboración estratégica regional e interregional para respaldar la participación del país en la plataforma mundial, con especial hincapié en el intercambio de mejores prácticas y enseñanzas extraídas sobre la aplicación y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Prioridad 1. Desarrollo y crecimiento inclusivos

18. Al abordar la repercusión en el desarrollo de la reestructuración económica y geográfica sobre la que se sustenta el crecimiento y sus consecuencias para la inclusión, el programa se centrará en Malasia Oriental y en los estados más atrasados de Malasia Peninsular. Dado que la vulnerabilidad de los hogares adquiere múltiples dimensiones, el programa va más allá de los umbrales de ingresos absolutos y presta atención prioritaria y específica a la población con ingresos situados por debajo del nivel del 40% del decil de ingresos, además de tener en cuenta los aspectos geográficos, las diferencias entre etnias y dentro de cada una de ellas (en especial, las relativas a las comunidades indígenas de Malasia Peninsular y Malasia Oriental) y la situación de la mujer y de otras comunidades vulnerables.³¹

19. Con el fin de descentralizar el crecimiento y optimizar la densidad económica de modo que se garantice un crecimiento rápido, inclusivo y sostenible a nivel estatal, es preciso aplicar nuevos enfoques de tributación federal y reformas de los mecanismos institucionales de prestación de servicios de los organismos federales y estatales. Dichos enfoques deben contemplar medidas como la optimización de los mecanismos alternativos de prestación de servicios a través del sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, así como el fortalecimiento y el empoderamiento de las estructuras de gobernanza descentralizadas.

³¹ Dependencia de Planificación Económica, *Planning Horizon*. Página consultada el 29 de mayo de 2015.

Prioridad 1 a). Aumentar, priorizar e incorporar como principio la inclusión de la población que constituye las bolsas de pobreza, el 40% de los hogares con menos ingresos y las comunidades vulnerables

20. El PNUD apoyará al Gobierno en el diseño de enfoques integrales y multidimensionales de políticas, evaluaciones y programas, así como en el fortalecimiento de la coherencia entre las políticas federales y subnacionales y de la capacidad institucional y técnica. La finalidad es dar prioridad a la distribución igualitaria del crecimiento económico entre los diferentes grupos y los hogares de bajos ingresos, independientemente del grupo al que pertenezcan, además de mejorar el acceso a oportunidades de participación en la economía y habilitar mecanismos de protección para las mujeres y las comunidades vulnerables y de bajos ingresos.

21. Para aumentar la efectividad en su ejecución y su repercusión en el desarrollo, el programa brindará apoyo a los sistemas nacionales en su labor de identificación de los beneficiarios y orientación de sus actividades a estos, en el refuerzo de los mecanismos de seguimiento basado en resultados y en la evaluación de los programas gubernamentales; asimismo, respaldará el diseño de un marco integral de protección social que garantice una cobertura adecuada y permita desarrollar plenamente las capacidades de los hogares de bajos ingresos, las mujeres y las comunidades vulnerables, especialmente en los estados menos adelantados.

22. El programa otorgará prioridad a la aplicación de enfoques innovadores que potencien e incorporen la representación y participación de los hogares de bajos ingresos, las mujeres y los grupos vulnerables en el proceso de identificación de deficiencias en materia de desarrollo y de generación de datos empíricos por parte de los ciudadanos con el objeto de lograr cambios en las políticas y en el desarrollo, mejorar la ejecución y facilitar el seguimiento participativo y la evaluación. Además de mantener el apoyo al programa de transformación del sector público para racionalizar y mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de prestación de servicios y los mecanismos de seguimiento del Gobierno, el PNUD ayudará a establecer nuevas modalidades de asociación con agentes de desarrollo no estatales para diseñar y proporcionar soluciones de desarrollo innovadoras, centrándose en hacer frente a las limitaciones de la prestación de servicios en zonas remotas y rurales.

Prioridad 1 b). Reducir las desigualdades geográficas y promover la urbanización inclusiva y sostenible y el desarrollo rural

23. El programa se centrará en mejorar los indicadores socioeconómicos de los estados menos adelantados y de las comunidades de zonas rurales o remotas. Se otorgará prioridad a los estados menos desarrollados, como Sabah, Sarawak, Kelantan y Kedah, así como a las disparidades existentes entre zonas rurales y urbanas. El PNUD brindará apoyo para fortalecer las estrategias de desarrollo de los estados orientadas a reducir las desigualdades geográficas y promover la urbanización y el desarrollo rural inclusivos y sostenibles, mediante la evaluación de los *planes estructurales de tales estados* y los *planes de desarrollo local* y el aumento de su coherencia con las políticas nacionales. El programa se centrará en asegurar que dichos planes, programas y políticas tengan en cuenta los riesgos existentes y contribuyan al progreso hacia la igualdad entre los géneros. El PNUD

apoyará también el diálogo sobre políticas y los programas de desarrollo de la capacidad a nivel mundial y regional, con especial hincapié en el intercambio de innovación en el plano nacional, en el liderazgo intelectual y en el diseño de soluciones que fomenten el desarrollo y el crecimiento inclusivos y aumenten la resiliencia, especialmente en las ciudades y zonas urbanas.

Prioridad 2. Desarrollo sostenible y resiliente

24. Los principales desafíos del desarrollo sostenible y resiliente se centran en la necesidad urgente de reducir al mínimo los efectos de la actividad económica en los sistemas ambientales. Dichos efectos generan desequilibrios y ponen en peligro el crecimiento y el desarrollo económicos, al desvincular dicho crecimiento de la degradación ambiental. Otro de los desafíos se refiere a la necesidad de reevaluar y gestionar de manera sostenible la calidad del capital natural del país, que abarca la biodiversidad, la tierra y los ecosistemas. Malasia debe abordar también con urgencia el impacto de la variabilidad y el cambio climáticos, en especial en las condiciones de vida de los hogares de bajos ingresos y las comunidades vulnerables, garantizando la resiliencia en todos los sectores de la economía y asegurándose de que las instituciones federales y estatales cuenten con la capacidad de incorporar en sus programas la gobernanza y la gestión del riesgo para alcanzar el desarrollo sostenible.

25. De acuerdo con la agenda nacional para el crecimiento ecológico, el PNUD apoyará al Gobierno a la hora de abordar las cuestiones relacionadas con la variabilidad y el cambio climáticos y con la degradación de la biodiversidad, desde una perspectiva holística y a través del uso sostenible de los recursos, en estrecha colaboración con agentes de desarrollo no estatales. El PNUD se centrará específicamente en políticas y programas multisectoriales orientados a potenciar un desarrollo con bajas emisiones de carbono, que utilice eficientemente los recursos y sea resiliente al cambio climático, con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Asimismo, hará hincapié en la creación de nuevas oportunidades para desarrollar la economía verde a nivel subnacional, con el objetivo de aumentar los ingresos de las comunidades de las zonas rurales y semiurbanas, manteniendo a la vez el funcionamiento saludable de los ecosistemas nacionales a través de la aplicación de principios de sostenibilidad y reduciendo los riesgos ambientales y las carencias ecológicas.

Prioridad 2 a). Mejorar la resiliencia del país a la variabilidad y el cambio climáticos

26. Uno de los elementos clave será la integración de los principios de sostenibilidad, tales como la producción y el consumo sostenibles y la ecoeficiencia, en la elaboración de políticas y en los sistemas existentes en las diversas esferas de gobierno (autoridades federales, estatales y locales), con vistas a mejorar la resiliencia y aumentar la coherencia y la coordinación de las políticas. El otro elemento clave será la incorporación de mecanismos de reducción del riesgo de desastres y el refuerzo de la gobernanza del riesgo de peligros múltiples. El programa también vinculará entre sí diversas políticas sobre medidas intersectoriales de mitigación del cambio climático, como la apuesta por el logro de ciudades con bajas emisiones de carbono, el fomento de la eficiencia energética en los sectores de la construcción y la industria, y la gestión de los residuos sólidos y del sector químico, dando prioridad al desarrollo centrado en las personas y a la

creación de un entorno saludable. El PNUD ayudará al Gobierno a promover la diversificación de los recursos energéticos e hídricos como principal motor del crecimiento económico, centrándose en el uso de tecnologías sostenibles y de bajas emisiones de carbono para mejorar la calidad de vida.

Prioridad 2 b). Valorar el capital natural, reduciendo los efectos en el medio ambiente y mejorando el acceso de los hogares de bajos ingresos y las comunidades vulnerables a servicios de los ecosistemas de calidad

27. El PNUD apoyará las políticas con base empírica a nivel federal y de los estados por medio de la investigación innovadora, la ejecución de proyectos piloto y la cooperación Sur-Sur, con el fin de fomentar la sensibilización de los responsables de la formulación de políticas y el público sobre el valor del capital natural y su vinculación con las necesidades de la comunidad, con lo que se logrará reducir los efectos sobre el medio ambiente y mejorar el acceso de los hogares de bajos ingresos y las comunidades vulnerables a servicios de los ecosistemas de calidad. Al fomentar la valoración del paisaje natural y marino como activos nacionales, el programa promoverá el ecoturismo como sector de crecimiento capaz de proporcionar medios de vida a las comunidades, lo que resaltarán la importancia del papel desempeñado por los conocimientos tradicionales y ecológicos en el logro de una justicia fundamental que permita obtener una serie de resultados equitativos que, a su vez, garanticen la utilización y el acceso a los recursos en el futuro. Mediante la promoción del diálogo normativo y los planes de acción orientados a fomentar la coordinación y la coherencia de las políticas, el programa apoyará a Malasia para hacer frente al desafío que plantea la incoherencia entre las políticas federales y de los estados sobre asuntos como la deforestación y la degradación de la tierra, que aumentan la probabilidad de desastres, tales como inundaciones y desprendimientos de tierras. Se dará prioridad a medidas de adaptación que tengan en cuenta las cuestiones de género en la formulación de políticas, así como a las opciones normativas en materia de adaptabilidad climática y gestión del riesgo que contribuyan a reducir los riesgos planteados por los fenómenos meteorológicos extremos, en especial para los hogares de bajos ingresos y las comunidades vulnerables.

28. El PNUD respaldará la participación del país en las negociaciones y los foros multilaterales para garantizar que Malasia tenga la posibilidad de dar a conocer sus perspectivas, mejores prácticas y desafíos, y ayudar a la vez al país a adaptar las decisiones adoptadas en dichos foros a sus prioridades y necesidades de desarrollo nacional para poder aplicarlas. La participación del sector privado, las instituciones de investigación y los asociados internacionales para el desarrollo será determinante para el diseño y la ejecución del programa y para la evaluación de un plan de desarrollo sostenible y resiliente.

III. Administración del programa y gestión de los riesgos

29. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. Las responsabilidades de rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas de los países están contempladas en el programa del PNUD, en las políticas y procedimientos de las operaciones y en los marcos de control interno.

30. La ejecución nacional será la modalidad por defecto, en coordinación con la Dependencia de Planificación Económica del Departamento del Primer Ministro. A petición del Gobierno, el PNUD podrá asumir modalidades de ejecución directa, en particular, para la prestación de servicios directos de asesoramiento en materia de políticas. Se constituirá una Junta Nacional del Programa, de la que formarán parte los ministerios encargados de ejecutar el proyecto y otros agentes de desarrollo no estatales y que celebrará una reunión anual de examen del programa para evaluar la contribución del PNUD a la consecución de los resultados y a la aplicación de las prioridades de desarrollo a nivel nacional.

31. Los parámetros de diseño de los programas se basarán en un enfoque integral y se aplicarán en la práctica mediante equipos especializados en soluciones de desarrollo dirigidos por la oficina en el país; en caso necesario, dichos equipos contarán con el apoyo técnico del Centro Regional del PNUD en Bangkok, la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD, los centros de excelencia del PNUD a nivel mundial pertinentes y el personal técnico regional e internacional. El PNUD aplicará enfoques que tengan en cuenta las cuestiones de género a modo de programa intersectorial que incorpore indicadores claros y mensurables para el seguimiento de los progresos. Asimismo, se centrará en diseños de programas innovadores que sean aplicables a gran escala y sostenibles, y en apoyar los objetivos de la agenda para la cooperación Sur-Sur relativos al intercambio y el aprendizaje de mejores prácticas.

32. De acuerdo con la previsión de la evolución del INB *per capita* del país de aquí a 2020, Malasia alcanzaría y mantendría el nivel mínimo necesario para ser reconocido como país contribuyente neto (PCN) dentro del período de ejecución del programa; por tanto, el documento de la Junta Ejecutiva titulado “Financiación de la presencia física diferenciada” (DP/2013/2015) sería aplicable durante el período en cuestión.

33. A fin de garantizar la rendición de cuentas del programa y la calidad, eficacia y eficiencia del proyecto, el PNUD aplicará de manera oportuna medidas de gestión en función de las evaluaciones y auditorías del proyecto; además, difundirá periódicamente los resultados del proyecto con base empírica, tanto a nivel nacional como a través de mecanismos institucionales de presentación de informes, por ejemplo, el marco integrado de resultados y elaboración de informes. Para mitigar riesgos, todos los proyectos del PNUD se someterán a un proceso sistemático de examen para garantizar que se apliquen las normas sociales y ambientales correspondientes.

34. El desafío primordial en materia de financiación, atribuible a la clasificación de Malasia como país de ingresos medianos altos, ha limitado considerablemente la labor de movilización de recursos estratégicos de los donantes bilaterales tradicionales. El PNUD trabajará con el Gobierno para diseñar una alianza y una estrategia de movilización de recursos capaz de satisfacer las necesidades al respecto. La estrategia irá más allá de los fondos multilaterales y de la participación tradicional del Gobierno en la financiación de los gastos, y aprovechará plenamente la capacidad y los recursos de los agentes de desarrollo tanto estatales como no estatales, además de establecer colaboraciones estratégicas con las instituciones internacionales de financiación y los bancos regionales de desarrollo para financiar la agenda de los programas. El desafío primordial de los programas en cuestión está vinculado a la relación de subordinación o dependencia subyacente en el trabajo previo sobre políticas que el PNUD realizará para definir y trazar adecuadamente el camino del desarrollo futuro. El PNUD afrontará este desafío en colaboración estrecha con la Dependencia de Planificación Económica.

IV. Seguimiento y evaluación

35. El PNUD seguirá realizando exámenes independientes por homólogos en relación con el análisis de datos, la creación de modelos y la extracción de datos de la cartera de programas y las estadísticas nacionales. También seguirá fortaleciendo la colaboración estratégica con instituciones nacionales de elaboración de estadísticas y previsiones y su utilización de herramientas de elaboración de modelos y cálculo de aquellas, así como de enfoques de planteamiento de hipótesis, para respaldar la labor de planificación de políticas a medio y largo plazo, además de realizar análisis inter e intrarregionales que permitan medir los progresos logrados en el desarrollo socioeconómico.

36. El PNUD encargará evaluaciones independientes de los resultados del programa del país, contando con la participación de los homólogos nacionales y las principales partes interesadas a nivel nacional y subnacional y creando un mecanismo de rendición de cuentas mutua que permita realizar ajustes en los programas de acuerdo con las recomendaciones formuladas a raíz de cada evaluación. Se utilizará el indicador de políticas de igualdad entre los géneros como principal herramienta de seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género y de las intervenciones orientadas a fomentar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer dentro de la cartera de programas en su conjunto. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de obtención de datos desglosados por sexo en todos los sectores, en colaboración con el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad. A su vez, dichos datos se incorporarán en las compilaciones anuales de estadísticas publicadas por el Gobierno con respecto al logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, y se tendrán en cuenta en el diseño de los programas de desarrollo.

37. El PNUD se asegurará de que las funciones de seguimiento se integren en la estructura programática y de financiación, colaborando estrechamente para ello con los asociados en la ejecución dentro del marco general de seguimiento y evaluación. En la fase de ejecución del proyecto, el PNUD realizará también análisis prospectivos trimestrales para examinar y actualizar sistemáticamente la lista de riesgos existentes, lo que permitirá tomar decisiones y gestionar los riesgos de manera oportuna y aumentará la repercusión y la calidad de su cooperación, tanto en la fase de planificación como en la de ejecución.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Malasia (2016-2020)

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Objetivo o prioridad nacional: Objetivos principales del Undécimo Plan para Malasia: a) Fomentar la inclusión con miras a lograr una sociedad igualitaria; b) mejorar el bienestar de todas las personas y c) transformar la función pública para aumentar la productividad.

Resultado 1 del marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas con la participación del PNUD³²: 1.1. Se han puesto en marcha políticas e iniciativas eficaces para promover la inclusión, la equidad y la resiliencia socioeconómicas, orientadas especialmente al 40% de la población más pobre, y se está haciendo un seguimiento de su ejecución; 1.2. Las políticas y los programas nacionales garantizan el acceso universal a la educación de calidad, la cobertura sanitaria universal y el trabajo decente para todos los habitantes de Malasia, especialmente para los pertenecientes a grupos y comunidades vulnerables, así como una mejor prestación de servicios básicos a la población.

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan el desarrollo de la capacidad productiva con el fin de generar empleo y proporcionar medios de vida a las personas pobres y excluidas.

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados / Alianzas / Marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)
<p>Nivel de desigualdad medido por el coeficiente de Gini</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0,401 (2014)</p> <p><i>Meta:</i> 0,385 (2020)</p> <p>Valor de la mediana de ingresos</p> <p><i>Base de referencia:</i> Ringgit malasio (MYR) 4.585 (2014)</p> <p><i>Meta:</i> 5.701 MYR (2020)</p> <p>Incidencia de la pobreza entre los orang asli</p> <p><i>Base de referencia:</i> 31% (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 15% (2020)</p>	<p>Gobierno de Malasia</p> <ol style="list-style-type: none"> Base de datos nacional sobre pobreza (en tiempo real) Base de datos nacional sobre los pueblos indígenas (en tiempo real) <i>Malaysian Economy In Brief</i> (publicación mensual) Estadísticas sobre la mujer, la familia y la comunidad (publicación anual) Informe de la Encuesta sobre Ingresos y Gastos de los Hogares 	<p>Prioridad 1a): Aumentar, priorizar e incorporar como principio la inclusión de la población que constituye las bolsas de pobreza, el 40% de los hogares con menos ingresos y las comunidades vulnerables</p> <p>1. Las instituciones federales y de los estados responsables del desarrollo socioeconómico fortalecen la orientación del programa a los beneficiarios a través del diseño, la ejecución y el seguimiento de los programas</p> <p>Indicador 1.1.: Número de políticas o estrategias, a nivel nacional y de los estados, sobre crecimiento socioeconómico inclusivo orientadas a reducir las desigualdades socioeconómicas y entre los géneros.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 15</p> <p><i>Meta:</i> 20</p>	<ul style="list-style-type: none"> Departamento del Primer Ministro (Dependencia de Planificación Económica, Dependencia de Coordinación de la Ejecución y Departamento de la Función Pública) Ministerios y organismos gubernamentales Departamento de Estadística Dependencias de planificación económica de los estados Ministerios y organismos de los estados pertinentes Autoridades del corredor económico regional Centros de excelencia del PNUD a nivel mundial 	<p>Recursos ordinarios:</p> <p>406.000</p> <p>Otros recursos:</p> <p>8.450.000</p> <p>Contribución en especie del Gobierno:</p> <p>2.000.000</p>

³² El Marco de Asociación Estratégica de las Naciones Unidas propuesto y sus correspondientes resultados, productos e indicadores tienen carácter orientativo y están siendo analizados por el Gobierno de Malasia y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Disminución de la incidencia de la pobreza entre los hogares encabezados por mujeres <i>Base de referencia:</i> 4,1% (2010) <i>Meta:</i> 0,5% (2020)	(publicación bianual) 6. Informe de la Encuesta sobre Servicios Básicos (publicación bianual) 7. Perfil de la función pública de Malasia (2015)	Indicador 1.2.: Número de herramientas y políticas que miden la pobreza y la desigualdad multidimensionales, diseñadas e implantadas para fortalecer la orientación del programa gubernamental a los beneficiarios. <i>Base de referencia:</i> 1 <i>Meta:</i> 3	<ul style="list-style-type: none"> • Centro Regional del PNUD en Bangkok • Organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos y laboratorios de ideas • Fundaciones del sector privado y vinculadas con el Gobierno
Índice de disparidad entre los géneros de Malasia <i>Base de referencia:</i> 0,203 (2013) <i>Meta:</i> 0,15 (2020)	8. Indicadores económicos de Malasia (publicación mensual) 9. Banco de Datos Estatal o de Distrito (publicación periódica)	Indicador 1.3.: Número de programas de prestación de servicios alternativos diseñados entre el Gobierno, los agentes de desarrollo no estatales y las comunidades locales para favorecer la prestación de servicios sociales en zonas remotas y rurales. <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 5	
Tasa de participación de la mujer en la fuerza de trabajo <i>Base de referencia:</i> 53,6% (2014) <i>Meta:</i> 59% (2020)	10. Series cronológicas de datos sobre urbanización y población urbana y censo de población y vivienda (publicación periódica) (Nota: se dispone de datos desglosados por sexo)	Indicador 1.4.: Número de intercambios de diálogo normativo regional Sur-Sur sobre mecanismos de crecimiento inclusivo y protección social. <i>Base de referencia:</i> 0 <i>Meta:</i> 3	
	PNUD	2. Los ministerios que participan en programas de desarrollo socioeconómico incorporan el análisis de las cuestiones de género en el diseño y el presupuesto de los programas, y fortalecen o establecen como prioridad la orientación de los programas gubernamentales a las mujeres que forman parte de hogares de bajos ingresos.	
	1. Informe sobre desarrollo humano del (PNUD) y cuadros relacionados (publicación anual) 2. Informe sobre la marcha de los proyectos (publicación anual)	Indicador 2.1.: Número de ministerios que realizan análisis de las cuestiones de género, diseñan estrategias y medidas específicas y llevan a cabo una presupuestación con perspectiva de género en colaboración con los agentes de desarrollo no estatales para favorecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. <i>Base de referencia:</i> 1 ministerio <i>Meta:</i> 4 ministerios	

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Indicador 2.2.: Número de intercambios de diálogo normativo regional Sur-Sur llevados a cabo sobre la incorporación de la perspectiva de género y la reforma de políticas.

Base de referencia: 0

Meta: 3

Prioridad 1 b): Reducir las desigualdades geográficas y promover la urbanización inclusiva y sostenible y el desarrollo rural

Recursos ordinarios:
400.000

3. Las instituciones federales y de los estados responsables del desarrollo económico y urbano mejoran la capacidad de planificación en el diseño, la ejecución y el control de los programas

Indicador 3.1.: Número de políticas o planes a nivel nacional y subnacional orientados a reducir la desigualdad y a la obtención de avances socioeconómicos.

Base de referencia: 2

Meta: 6

Otros recursos:
7.100.000

Indicador 3.2.: Número de políticas o planes estatales orientados a reducir la desigualdad entre los géneros y a favorecer los avances socioeconómicos de la mujer en zonas urbanas y rurales.

Base de referencia: 0

Meta: 2

Contribución en especie del Gobierno:
1.000.000

Indicador 3.3.: Número de intercambios de diálogo normativo regional Sur-Sur llevados a cabo sobre la urbanización en el período previo a la celebración del Foro Urbano Mundial de 2018.

Base de referencia: 0

Meta: 3

Objetivo o prioridad nacional: Objetivos principales del Undécimo Plan para Malasia: Apostar por el crecimiento ecológico.

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Resultado 2 del marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas con la participación del PNUD³³: Aplicación de una agenda nacional para el desarrollo que permita alcanzar el crecimiento ecológico a través de medidas que promuevan la resiliencia al cambio climático, la gestión sostenible de la energía y los recursos naturales, y la mejora de la gobernanza del riesgo.

Resultado conexo del plan estratégico: Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan el desarrollo de la capacidad productiva con el fin de generar empleo y proporcionar medios de vida a las personas pobres y excluidas.

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas	Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades	Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados / Alianzas / Marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)
<p>Emissiones de gases de efecto invernadero acumulativas <i>per capita</i></p> <p><i>Base de referencia:</i> 7,6 tCO₂e/capita³⁴</p> <p><i>Meta:</i> 7,5 tCO₂e/capita</p> <p>Capacidad total acumulativa de generación de energía renovable conectada a la red eléctrica</p> <p><i>Base de referencia:</i> 243 megavatios</p> <p><i>Meta:</i> 2.080 megavatios</p> <p>Indicador: Mejora en la cobertura del acceso a la energía (electricidad) e inclusión del grupo de población subatendida en Sabah y Sarawak.</p> <p><i>Base de referencia:</i> Sabah: 94% y Sarawak: 91% (2014)</p>	<p>Gobierno de Malasia</p> <p>1. Informe del Organismo de Desarrollo Energético Sostenible (publicación anual)</p> <p>2. Indicadores económicos de Malasia (publicación mensual)</p> <p>3. Informe del Consejo Nacional de Seguridad (publicación periódica)</p> <p>4. Informe del Departamento Forestal (publicación anual)</p> <p>5. Evaluación de instrumentos e indicadores de recopilación de datos (periódica)</p>	<p>Prioridad 2a): Mejorar la resiliencia del país a la variabilidad y el cambio climáticos</p> <p>1. Aplicación de medidas innovadoras de mitigación que promuevan el uso de tecnologías limpias para la generación de energía, incluida la extensión de los servicios básicos a los grupos de población subatendida</p> <p>Indicador 1.1.: Número de medidas de mitigación del cambio climático financiadas y aplicadas de acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5</p> <p>Indicador 1.2.: Número de soluciones inclusivas y sostenibles implantadas para lograr el acceso universal a la energía moderna por parte de los grupos de población subatendida y derivadas de la ampliación de los proyectos de energías renovables a gran escala</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento del Primer Ministro (Dependencia de Planificación Económica) • Ministerios y organismos gubernamentales • Departamento de Estadística • Dependencias de planificación económica de los estados • Gobiernos de los estados y autoridades locales • Autoridades del corredor económico regional • Centros de excelencia del PNUD a nivel mundial • Centro Regional del PNUD en Bangkok • Iniciativa Mundial de las Naciones Unidas “Energía Sostenible para Todos” • Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres 	<p>Recursos ordinarios: 50.000</p> <p>Otros recursos: 10.000.000</p> <p>Contribución en especie del Gobierno: 5.000.000</p>

³³ El Marco de Asociación Estratégica de las Naciones Unidas propuesto y sus correspondientes resultados, productos e indicadores tienen carácter orientativo y están siendo analizados por el Gobierno de Malasia y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

³⁴ Toneladas de dióxido de carbono equivalente *per capita*.

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Meta: Sabah: 99% y Sarawak: 99% (2020)

Reducción del porcentaje de hogares afectados por desastres naturales y de origen climático

Base de referencia: 10.000 hogares

Meta: Disminución del 10%

Número de comunidades que han implantado planes, medidas o prácticas de resiliencia o reducción del riesgo de desastres

Base de referencia: 0

Meta: 500

Número de medidas y mecanismos de adaptación aplicados:

Base de referencia: 0

Meta: 5

PNUD

1. *Informe sobre desarrollo humano* del PNUD y cuadros relacionados (publicación anual)
2. Informe sobre la marcha de los proyectos (publicación anual)

Indicador 1.3.: Número de intercambios de diálogo normativo regional Sur-Sur llevados a cabo sobre la adopción y el diseño de estrategias de lucha contra el cambio climático.

Base de referencia: 0

Meta: 2

2. Fortalecimiento de las medidas nacionales de adaptación al cambio climático, incluidas las orientadas a la reducción del riesgo de desastres

Indicador 2.1.: Número de marcos para la reducción del riesgo de desastres que incorporan la gestión de desastres y la gestión de riesgos de origen climático, y que abordan las necesidades específicas de las mujeres, las personas con capacidades diferentes y otros grupos vulnerables.

Base de referencia: 0

Meta: 2

Indicador 2.2.: Número de medidas y estrategias de adaptación diseñadas para mejorar la resiliencia al cambio climático a nivel nacional y subnacional, inclusive las orientadas a las comunidades locales.

Base de referencia: 0

Meta: 5

- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
- Organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos y laboratorios de ideas
- Fundaciones del sector privado y vinculadas con el Gobierno

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

Número de marcos, políticas e instituciones de carácter jurídico y normativo habilitadas para garantizar la conservación, el uso sostenible, el acceso y el intercambio de beneficios de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, de acuerdo con los convenios internacionales y la legislación nacional.

Base de referencia: 0

Meta: 1

Importe de la valoración efectuada en dólares de los EE.UU., incluido el establecimiento de un fondo fiduciario de capital natural y financiación

Base de referencia: 0

Meta: 5.000.000 de dólares

Número de hectáreas y superficies que demuestran la aplicación de prácticas de uso sostenible y uso múltiple

Base de referencia: 0

Meta: 30.000

Prioridad 2 b): Valorar el capital natural, reducir los efectos sobre el medio ambiente y mejorar el acceso a servicios de los ecosistemas de calidad

3. Los servicios y recursos de los ecosistemas se valoran económicamente como activos nacionales y conllevan la incorporación efectiva de la biodiversidad en el desarrollo

Indicador 3.1.: Implantación de un sistema nacional de contabilidad que integre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas (carbono, recursos hídricos, recursos pesqueros), y les asigne un valor económico.

Base de referencia: 0

Meta: 1

Indicador 3.2.: Número de iniciativas de financiación tanto pública como privada destinadas a preservar la biodiversidad y los ecosistemas.

Base de referencia: 1

Meta: 3

Indicador 3.3.: Número de intercambios de diálogo normativo regional Sur-Sur llevados a cabo sobre la valoración, la gestión y la incorporación de los recursos naturales.

Base de referencia: 1

Meta: 2

4. Mejora de la gestión de los recursos naturales a través del fortalecimiento de la capacidad institucional y de las comunidades y los hogares de bajos ingresos beneficiarios

Número de hogares beneficiarios de la aplicación

Propuesta de indicadores, bases de referencia y metas del resultado contemplada en el marco de asociación estratégica de las Naciones Unidas

Fuente de datos, frecuencia de recopilación de datos y responsabilidades

Productos indicativos del programa para el país (incluidos indicadores, bases de referencia y metas)

Principales asociados / Alianzas / Marcos

Recursos indicativos por resultado (en dólares de los EE.UU.)

de los conocimientos tradicionales y del acceso al intercambio de beneficios.

Base de referencia: 0

Meta: 200

Indicador 4.1.: Número de políticas y marcos sectoriales y subnacionales para la gestión de la biodiversidad aprobados de aquí a 2020.

Base de referencia: 1

Meta: 10

Indicador 4.2.: Número de proyectos comunitarios de conservación de la biodiversidad llevados a cabo y reproducidos en otros contextos con el fin de generar un aumento de la capacidad productiva sostenible y crear empleo para los miembros de los hogares de bajos ingresos y las comunidades vulnerables.

Base de referencia: 0

Meta: 3